INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1890

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Julio	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON GAVIRIA BOCANEGRA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,056,599		
CONTRATO No.	IND-25-1890 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 16	**Mes :** Junio	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 16	**Mes :** Junio	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE ESGRIMA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-1874)			
CDP No. 2858 de 2025-06-06		**RP No.** 7819 de 2025-06-16	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-06-16	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8,629,632
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,629,632
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 4,314,816

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1890

SALDO CONTRATO	$ 4,314,816
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Junio a través de : Asopagos.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Protección Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 33627730 Período: Junio

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. 1).en Este Mes De Julio Continuó El Entrenamiento En La Sala De Del Coliseo Del Pueblo Los Deportistas Infantiles Y Cadetes En El Horario Normal De 3:30 Pm A 6.30 Pm De Lunes A Viernes, Ha Incrementado El Trabajo Técnico Táctico Consolidación Y Enseñanza De La Técnica Básica. (desplazamientos, El Toque Y Ataques Simples Y Compuestos Y Sus Defensas De 4ta 6ta Y Circulares. Incrementó Las Clases Individuales Y Los Combates (asaltos). Realizó Todas Las Actividades Programadas, Participó En El Gran Campeonato Nacional Absoluto Del 1 Al 8 De Julio De 2025 Realizado En La Ciudad De Bogotá, Participó Con 11 Deportistas, Obteniendo Los Siguientes Resultados. En La Categoría M9 Obtuvo Medalla De Bronce Con Martina Solís. En La Categoría Cadetes Obtuvo Medalla De Oro Con Sofía álzate Y 7mo Lugar Con Luisa Rubiano, En La Categoría Juvenil Individual, E Obtuvo Medalla De Bronce Con Sofía álzate, Y Oro En La Prueba Por Equipos Femenina, Integrando El Equipo Sofía álzate, Nicole Rivera Y Luisa Rubiano. En La Categoría Sub 23 Obtuvo Medalla De Bronce Con Sofía álzate Y En La Categoría Mayores Obtuvo Medalla De Plata En La Prueba Por Equipos, Integrando El Equipo, María José Verdesoto Y Sofía álzate. 2). En La Preparación Física Especial, Continuó Manteniendo Y Mejorar El Estado Físico Y Psicológico De Los Deportistas Y Desarrolló Las Capacidades. 3). Realizó Todas Las Actividades Programadas. En La Preparación Física General Priorizó El Trabajo Para El Desarrollo De La Velocidad Y La Habilidad. Con Carreras Con Cambio De Ritmo Y Sentido, Circuitos De Coordinación Y Habilidad. 4). En La Preparación Física Especial Trabajó En La Rapidez Y Velocidad De Reacción. (cambio De Ritmo, Dirección Y Sentido En Los Desplazamientos). Enseñanza De La Técnica Básica. (desplazamientos, El Toque Y Ataques Simples Y Compuestos Y Sus Defensas De 4ta 6ta Y Circulares. En La Preparación Técnica - Táctica Cumplió Con El Volumen De Asaltos A 5 Y 15 Toques Programados Realizando Pruebas Por Equipos Y Pooles De Simulación Competencia. 5). Incrementó Las Clases Individuales Y Los Combates (asaltos). Realizó Todas Las Actividades Programadas. Diseñe Los Planes De Trabajo Utilizando Los Formatos Diseñados Por Indervalle. (mesociclos, Microciclos Listado De Asistencia, Tabla De Informe, Deportistas Beneficiados, Sesiones De Clase) Indicados Por Indervalle Y La Subgerencia De Competición. 6). Orientó Y Utilizó Las Plataformas Tecnológicas Para La Planificación De Las Actividades En La Plataforma Del Informe. Sistema

De Información De Desarrollo Deportivo, Sidd Indervalle. 7). Entregó El Plan De Entrenamiento (tabla De Informe Y Asistencia) En El Formato Entregado Por La Sugerencia De Competición. Mantuvo En El Sitio De Entrenamiento El Plan De Trabajo, La Unidad De Entrenamiento Y El Listado De Asistencia Actualizado De Los Deportistas En El Mes De Julio. 8). Acompañó A Los Deportistas Precadetes Y Menores Con El Registro En La Plataforma Cynisca. Y Actualización De Los Datos En La Misma. Y A Los Deportistas Nuevos Registrarse En La Plataforma De La Federación Colombiana De Esgrima También Oriente La Actualización De Datos De Las Respectivas Plataformas Del Deporte (liga Vallecaucana De Esgrima, Federación Colombina De Esgrima, Supérate, Cynisca, Ficha Medica De Indervalle, Y Sus Respectivos Clubes) Y Acompañó A Los Deportistas A Inscribirse A Los Eventos Nacionales Y Departamentales De Esgrima. 9). Mantuvo Absoluta Reserva De Todos Los Procesos Y Documentos Relacionados Con Las Actividades Asignadas. Cumplió Con Todos Los Requisitos Que Establece El Sistema Integrado De Gestión En Cada Una De Sus Actuaciones. Entregó El Plan De Entrenamiento (del Mes De Julio) En El Formato Entregado Por La Sugerencia De Competición. Y Subido A La Plataforma Sidd. Aportó Deportistas A Los Seleccionados De La Selección Cali Del Valle Y La Selección Colombiana Que Se Encuentran Entre Los Tres Primeros Del Ranking Nacional, Destacándose En Los Eventos Departamentales, Nacionales Eh Internacionales. 10). Mantuvo En El Sitio De Entrenamiento El Plan De Trabajo, La Unidad De Entrenamiento Las Sesiones De Clase Y El Listado De Asistencia Actualizado De Los Deportistas En El Mes De Julio. Dirigió Y Participó En Todas Las Actividades Con Ropa Deportiva Fundamentalmente Con Ropa Del Valle. 11). Presentó El Análisis Del Entrenamiento Deportivo En El Mes De Julio Con El Cumplimiento Total Y Las Afectaciones Por Medio Electrónico. También Entregó El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mes De Julio Con La Tabla De Informe Lista De Asistencia Microciclos Del Mes Correspondiente Las Sesiones De Clase Y Lista De Los Deportistas Beneficiados, Mantuvo Absoluta Reserva De Todos Los Procesos Y Documentos Relacionados Con Las Actividades Asignadas..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Julio	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de $2,157,408 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1890-2025, por valor total de $8,629,632 que fue firmado el 16 de Junio de 2025.

Informe de supervisión corresponde al mes de julio 2025

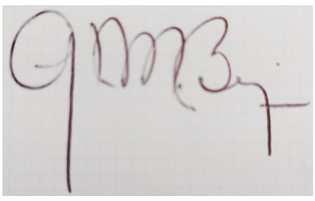
CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Julio de 2025.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1890



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-07*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-07*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2025-07*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-07*